

**Hoja Informativa No. 1**

Ciudad de México, 14 de enero, 2020

Información solicitudes SEMARNAT- VUCEM

El 26 de diciembre de 2020 se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) la actualización de los Acuerdos PLAFEST y SEMARNAT, derivado de ello se han presentado algunos conflictos para la gestión de los permisos de importación y exportación de los siguientes trámites:

- SEMARNAT-07-015.- Autorización para la importación de plaguicidas, nutrientes vegetales, sustancias y materiales tóxicos o peligrosos.
- SEMARNAT-07-016.- Autorización para la exportación de materiales peligrosos.

Por lo anterior, se informa lo siguiente:

- Los documentos que hayan sido expedidos antes de actualización y publicados en el Diario Oficial el 26 de diciembre de 2020, seguirán aplicándose hasta su vencimiento en los términos en que fueron expedidos.
- Las solicitudes de importación de plaguicidas, nutriente vegetales y sustancias tóxicas, gestionados ante COFEPRIS antes del 26 de diciembre de 2020, para mercancías a las cuales les fue modificada la fracción arancelaria en virtud de la Actualización del Acuerdo que los regula, no podrán utilizarse para solicitar la autorización de importaciones de SEMARNAT vía VUCEM, en virtud de que este sistema valida las fracciones arancelarias de ambos trámites. Por lo anterior, los usuarios deben concluir su trámite para obtener la autorización de importación ante SEMARNAT de manera presencial.
- Los usuarios que realizaron su trámite ante SEMARNAT vía VUCEM y que fueron prevenidos, deberán concluir su trámite de manera presencial si la fracción arancelaria de su mercancía fue modificada en el Acuerdo que los regula, publicado el 26 de diciembre de 2020, ya que el sistema valida las fracciones entre el Permiso de COFEPRIS y la Autorización de SEMARNAT.

Las solicitudes pueden presentarlas en:

- Ubicación: Ejercito Nacional #223 Col. Anáhuac. C.P. 11320, Miguel Hidalgo, Ciudad de México
Teléfono (55) 54900900
Página: <https://www.gob.mx/semarnat>
- Liga de ubicación de las delegaciones: <https://www.semarnat.gob.mx/gobmx/mapa.html>

Cualquier duda o comentario por favor enviar correo a: moises.morales@semarnat.gob.mx.

Sin más por el momento, reciban un cordial saludo.